

Aprobada en la 877ª sesión

ALADI/CR/Acta 875
28 de setiembre de 2004
Horas: 12:45 a 13:20

ACTA DE LA 875ª SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Presentación de los documentos a ser considerados en la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros.
 3. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Comercio. (postergado).
 4. Otros asuntos.
-

Preside:

CLAUDIA TURBAY QUINTERO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Margarita Polverini, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir Da Costa Dornelles, Luciano Mazza de Andrade, Roberto Goidanich, Daniela Arruda Benjamín (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Oscar Quina Truffa, Axel Cabrera (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Gustavo Texeira Giraldo, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Agustín Espinosa Lloveras, Miguel Pereira, Jorge Luis Jure (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela).

Secretario General a.i.: Leonardo F. Mejía.

PRESIDENTE. Damos inicio a la 875ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Vamos a aprobar el Orden del Día, el cual va a ser: la modificación de la Resolución 280 de la Agenda del Consejo de Ministros y la aprobación de algunos Proyectos de Resolución tales como "Bases de un Programa para la conformación progresiva de un espacio de libre comercio", "el rol de la ALADI...", la participación de los países de menor desarrollo económico relativo y la Declaración de la Decimotercera Reunión sobre las Malvinas. Esos serán solamente los documentos que aprobaremos hoy en este Comité y convoco ahora para el segundo Comité que se realizará el jueves próximo después de la reunión de Jefes, para la aprobación del resto de los documentos y su consabida Resolución.

Si están todos de acuerdo, se da por aprobado.

2. Presentación de los documentos a ser considerados en la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros.

...Tienen ustedes en sus carpetas el Proyecto de Resolución de la agenda provisional de la Decimotercera reunión del Consejo de Ministros, para consideración.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Presidenta, me parece que habíamos acordado no especificar los temas sobre los cuales intervendrían los Ministros, porque simplemente no hay necesidad de que los Ministros hablen sobre esos temas, pueden hablar sobre cualquier tema. Es obvio que luego del informe de la Presidenta del Comité presentando los documentos, las intervenciones de los Ministros se harán sobre ellos o sobre cualquier otro tema y es un poco taxativo. En mi entender, debería decir: intervención de los señores Ministros.

El otro comentario que quiero hacer es que falta en la enumeración la intervención del Secretario General Electo, que va después del número 7. Hay que darle la palabra al Secretario para que agradezca y exponga las líneas generales de su actuación.

Eso es cuanto tengo para comentar. Gracias.

PRESIDENTA. La pregunta de la consideración de los informes, más que limitar la intervención de los Ministros, lo que se quería expresar es que deben ponerse estos informes a consideración de ellos. Entonces, cómo sería una manera precisa de hacerlo?

Tiene la palabra la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias. No me iba a referir sobre eso, sino sobre la cuestión que nos dice el Embajador del Uruguay sobre la Declaración del Secretario General.

Yo creo que la Declaración la puede hacer sobre el punto 7, donde habla, elección del Secretario General y ahí mismo se elige y se le da la palabra al Secretario General. Tal vez no sería necesario aumentar un punto ahí.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Entonces, sería elección del Secretario General y palabras del mismo, pero hay que especificar.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Bueno, se supone, pero...

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Yo creo que no hay que presuponerlo, yo creo que hay que especificarlo, por que sé que el Secretario General está preparando una intervención.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Pero, desde luego.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Pero, si le damos la palabra al Secretario General, a la Presidencia del Comité, y en ese caso es obvio que hablen, me parece que también es obvio que consignemos que luego de la elección hable. No tiene que ser un ítem separado. Si lo queremos en elección del Secretario General, tenemos que complementar eso, elección del Secretario General y exposición del mismo, o palabras, me parece que es una intervención que yo creo importante, la que él está imaginando realizar y debe figurar en el proyecto de agenda. Gracias.

PRESIDENTA. Muy bien, tiene la palabra la Delegación de Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Yo creo que estos documentos que estamos mencionando acá en el punto 6 deberían estar referidos justamente al informe de la Presidencia del Comité de Representantes. O sea, deben figurar ahí, y luego la intervención de los señores Ministros. Elección del Secretario General y yo sí creo que debe

haber un punto donde esté puesto, no puede hablarse de un informe, pero sí de palabras del Secretario General. Puede ser palabras u otro término más apropiado, pero yo sí creo que amerita. Es un evento muy importante y creo que amerita ser destacado.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Yo apoyo plenamente lo dicho por el Embajador del Perú.

En el punto 5, informe de la Presidenta del Comité de Representantes, podríamos agregar: sobre las actividades cumplidas por el Comité y los documentos que se ponen a consideración de los señores Ministros.

Así queda suficientemente claro, acotado y luego 6. Intervención de los señores Ministros y ahí ellos se expiden respecto a lo que quieran, incluyendo, se supone todo lo demás.

Y el punto de elección del Secretario General, me parece: 7. Elección del Secretario General y yo pondría sí un punto 8. Palabras del Secretario General Electo.

Me parece absolutamente razonable que así sea y hay que darle la oportunidad de que hable y después vendría adopción de las Resoluciones y Otros asuntos.

Yo diría que viendo acá el punto 9 sobre Otros asuntos, no me parece que quede bien poner la presentación de Organizaciones Sindicales. Yo pondría después de Otros asuntos, un punto 11 específico que diga: Recepción por parte del Consejo del documento que presentarán las Organizaciones Sindicales, tales y tales. O sea, bien específica. Esta agenda es muy probable que ellos la lleven en algún momento, la vean, la conozcan y no es *polite* digamos.

PRESIDENTA. Entonces, recepción por parte del Comité...

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Perdón, por parte del Consejo del documento que será presentado por las organizaciones tales y tales.

PRESIDENTA. Bueno. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Primero coincidimos con que la intervención de los Ministros no debe estar acotada. Segundo, me parece bien que el detalle sobre los temas vaya en donde dice el Informe de la Presidenta del Comité de Representantes.

Tengo una cuestión de forma, en el último punto dice: Consideración del Informe del Comité de Representantes sobre el rol futuro de la ALADI, sería en realidad de una Resolución, me parece que no es un informe.

Después, no veo incorporado acá lo que yo creo, pero consulto a la Secretaría, que reglamentariamente tiene que estar que es el establecimiento del orden de votación nominal. Estaba en la agenda original, en la Resolución 280 y aquí no figura, pero debería ir, aparentemente como punto 4, después de aprobación de la agenda.

Apoyo también la propuesta de Chile sobre la presentación de las organizaciones sindicales no en Otros asuntos, porque da la impresión de una especie de marginamiento. Gracias.

PRESIDENTA. Bueno, algún otro comentario sobre esta agenda? Queda, entonces, que a este proyecto de Resolución se le incluye como punto 4, el tema de la votación nominal; como punto 5, la consideración de los informes y de los proyectos de Resolución y las actividades cumplidas por el Comité; como punto 8, las palabras del Secretario General Electo, punto 9, queda igual y el punto 11, como la recepción por parte del Consejo del documento que será presentado por las organizaciones sindicales.

Tiene la palabra la Delegación del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, Presidenta. Yo tengo la impresión que este punto de presentación de documento o lo que sea de las organizaciones debería ir antes de Otros asuntos. Tradicionalmente Otros asuntos es el último tema que se pone cuando no hay más tema.

Entonces, sería el punto noveno, después 10: Otros asuntos y 11: Suscripción del acta y declaraciones, me parece.

PRESIDENTA. Perfecto. Sí, estamos de acuerdo.

Entonces, con estas modificaciones queda aprobada, por parte del Comité el proyecto de Resolución que, al ser aprobada sería la Resolución 285.

Tiene la palabra Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Yo tengo una duda y por eso hago la pregunta.

Después del informe de la Presidenta del Comité de Representantes se va a seguir el texto que había dado el Embajador Héctor Casanueva, o se va a enumerar los documentos, es lo que no me ha quedado claro.

PRESIDENTA. La consideración de los informes, se mencionan los documentos que la Presidencia va a presentar.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Pero la propuesta del Embajador Casanueva era otra cosa, era simplemente un párrafo mucho más genérico y más liviano.

PRESIDENTA. Me gustaría pedirle a la Delegación de Chile si pudiese repetir la propuesta.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). En el punto 6 habíamos sugerido que simplemente se dijera: Intervención de los señores Ministros.

PRESIDENTA. Pero estamos hablando del punto quinto.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). En el punto quinto: Informe de la Presidencia del Comité de Representantes sobre las ...

PRESIDENTA. Actividades cumplidas por el Comité y los documentos que se ponen a consideración del Consejo de Ministros tales como: y se mencionan. Esa es la propuesta de Chile?

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Así es. Gracias.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Es mejor sin mencionarlos.

PRESIDENTA. Sin mencionarlos? Bueno, estamos de acuerdo? Tiene la palabra la Delegación de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Esta bien, estoy de acuerdo, pero propondría que se pusiera el número del documento.

PRESIDENTA. Bueno, entonces, acordamos que el punto quinto dice: Informe de la Presidenta del Comité de Representantes sobre las actividades cumplidas por el Comité y los documentos, referencia de los mismos, que se ponen a consideración del Consejo.

Alguna otra sugerencia?

Entonces, queda aprobada esta Resolución con el número 285, conteniendo la agenda.

“RESOLUCIÓN 285

AGENDA PROVISIONAL DE LA DECIMOTERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 31, 32 y 35 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 40 (VII) del Consejo de Ministros y la Resolución 280 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

PRIMERO.- Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la siguiente agenda provisional:

1. Instalación del Consejo de Ministros.
2. Elección de autoridades.
3. Aprobación de la agenda.
4. Establecimiento del orden de votación nominal (ALADI/CM/Resolución 1 (I), artículo 11).
5. Informe del Secretario General.
6. Informe de la Presidenta del Comité de Representantes sobre las actividades cumplidas por el Comité y los documentos que se ponen a consideración de los señores Ministros.

7. Intervención de los señores Ministros.
8. Elección del Secretario General.
9. Palabras del Secretario General Electo.
10. Adopción de las Resoluciones.
11. Recepción por parte del Consejo de Ministros del documento que presentarán la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur y el Consejo Consultivo Laboral Andino.
12. Otros asuntos.
13. Suscripción del Acta y de las Declaraciones del Consejo.”

...Ahora procederemos a aprobar varios de los documentos que hemos trabajado.

Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant): Solo por una cuestión de número, el punto que estamos hablando no es el cinco, es el seis, porque si el 1 es Instalación del Consejo; el 2, es elección de autoridades; el 3, es aprobación de la agenda; el 4, es establecimiento del orden de votación nominal, y el 5, es el informe de la Secretaría; el 6, es el informe.

PRESIDENTA: Es correcto y se hará la correspondiente numeración en todos los párrafos. Muchas gracias.

Volvemos entonces, a la aprobación de los siguientes documentos: el proyecto de Resolución para “Bases de un programa para la conformación progresiva de un espacio de libre comercio en ALADI”, cuya referencia es documento 182.

Queda aprobado el proyecto de Resolución.

Se pone a consideración del Comité, ahora el proyecto de Resolución sobre “El rol de la ALADI y su funcionamiento para el desarrollo y consolidación del proceso de integración regional” y es el documento 183, revisión 1.

Queda aprobado.

Se pone a consideración del Comité el proyecto de Resolución sobre la “Participación de los países de menor desarrollo económico relativo en el proceso de integración”, que es el documento 185, revisión 3.

Queda aprobado.

Y, el último documento que aprobaremos hoy en este Comité es el de la Declaración de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros, proyecto que se presenta al Comité sobre el respaldo a la República Argentina en la disputa de soberanía de las Islas Malvinas.

Queda aprobado?

Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Estamos hablando...

PRESIDENTA. Declaración de la Decimotercera reunión del Consejo de Ministros de la Asociación Latinoamericana de Integración de respaldo a la República Argentina en la disputa de soberanía de las Islas Malvinas.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Bien, gracias.

PRESIDENTA. Alguna sugerencia? Entonces, queda así aprobado.

3. Otros asuntos.

...Ahora paso al siguiente punto de Otros asuntos, por si alguna Delegación quisiera hacer uso de la palabra.

No siendo así, doy por clausurado este Comité y convoco para el próximo jueves 30 de setiembre. Muchas gracias.
